

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 160

Fecha Estado: 14/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190000800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PEDRO ANTONIO SIERRA OSORIO	PEDRO PABLO SIERRA OCHOA	Sentencia de primera instancia Aprueba trabajo de partición, adjudica bienes, distribuye hijuelas, decreta el levantamiento de embargo, ordena la inscripción de esta sentencia.	13/09/2022		
05001400300220200002500	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	NATALIA EUGENIA RENDON CORREA	Auto pone en conocimiento Corrige auto que libró mandamiento. Pone en conocimiento respuesta oficio; autoriza nueva dirección electrónica, requiere parte actora.	13/09/2022		
05001400300220200032300	Tutelas	BETTY DEL CARMEN CHAVEZ QUIÑONEZ	EPS MEDIMAS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio.	13/09/2022		
05001400300220210035300	Verbal Sumario	AUGUSTO VALBUENA JARAMILLO	BANCOLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para audiencia el día jueves seis (06) de octubre de 2022 a las 9:00 A.M. Requiere a las partes. Decreta pruebas.	13/09/2022		
05001400300220210051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	OSCAR DAVID RESTREPO LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones no válidas. Requiere parte actora	13/09/2022		
05001400300220210051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	OSCAR DAVID RESTREPO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Ordena remitir oficio.	13/09/2022		
05001400300220210052900	Ejecutivo Singular	ESPECIAL CON PROPIEDAD SAS	JAIR ANDRES BACERRA QUINTERO	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previa valoración requiere parte actora.	13/09/2022		
05001400300220210052900	Ejecutivo Singular	ESPECIAL CON PROPIEDAD SAS	JAIR ANDRES BACERRA QUINTERO	Auto pone en conocimiento Oficio diligenciado.	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210106500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES BEDOYA REDON	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	13/09/2022		
05001400300220210106500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES BEDOYA REDON	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	13/09/2022		
05001400300220210109000	Ejecutivo Singular	VERONICA RUIZ FIGUEROA	RAMIRO ALEJANDRO FIGUEROA ECHEVERRI	Sentencia de única instancia Declara no probadas la excepción propuesta por la apoderada judicial del demandado; ordena seguir adelante la ejecución, decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	13/09/2022		
05001400300220210109000	Ejecutivo Singular	VERONICA RUIZ FIGUEROA	RAMIRO ALEJANDRO FIGUEROA ECHEVERRI	Auto requiere Previo a iniciar el incidente de sanción al cajero pagador, se procederá a requerir por primera vez al pagador o encargado de dar cumplimiento de las órdenes judiciales de embargo.	13/09/2022		
05001400300220210142900	Ejecutivo Singular	AMANECER SEGURIDAD PRIVADA LTDA	MORA INGENIEROS SAS	Auto resuelve solicitud remanentes No es procedente tomar nota del embargo de remanentes.	13/09/2022		
05001400300220210145100	Otros	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAMIAN OSVALDO BERRIO VILLA	Auto ordena oficiar Al PARQUEADERO ALIANZAUTOS JL, a fin de que realice la entrega del vehículo.	13/09/2022		
05001400300220220003400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	INES ELENA DEL CARMEN TORO PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecución Declarar parcialmente terminado el presente proceso; ordena seguir adelante la ejecución, decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	13/09/2022		
05001400300220220003400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	INES ELENA DEL CARMEN TORO PALACIO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar; pone en conocimiento respuestas oficio.	13/09/2022		
05001400300220220035500	Otros	PLANAUTOS S.A.	ANA MARCELA LOZANO LONDOÑO	Auto admite demanda Ordena oficiar, reconoce personería.	13/09/2022		
05001400300220220071500	Tutelas	JHOLMER HOYOS YUSTES	LUFTHANSA	Auto requiere Previo apertura incidente por desacato.	13/09/2022		

ESTADO No 160		Fecha Estado: 14/09/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220084800	Tutelas	OSCAR OMAR RODRIGUEZ ARROYO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto ordena incorporar al expediente Poder, reconoce personería.	13/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO